

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
948/20	27/01/2021	H-667/22	04/01/2023
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
[REDACTED]	[REDACTED]	48,51,57,64,65,69	7,8 Y 9
		,76,78,84,88,94,9	
		7,99,105	
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
BELLA VICENZA	-	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	14 CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra			Registro
ARQ. VÍCTOR DAVID GUTIÉRREZ GAMIÑO			TZOE-1393

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN TOTAL	2376.36	M2	\$140.00		\$332,690.40
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$422.00		\$422.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00		\$144.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	176.4	M	\$26.00		\$4,586.40
HABITABILIDAD	332690.4	%	\$10.00		\$33,269.04
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	1	%	\$1.25		\$267,340.50
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$18,555.59
Total					\$657,007.93

Observaciones

ESTA HABITABILIDAD ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA UNIDAD PRIVATIVA No. 191.



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

[Handwritten Signature]
REV.2 08-MAY-2020

